

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
INDUSTRIAL TEXTILESTORNASOL CIA. LTDA.**

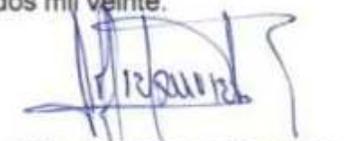
En la ciudad de Quito, hoy catorce de abril del año dos mil veinte, siendo las diez horas, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la calle Luis Calderón S3-29 y Manuel Córdova Galarza, de esta ciudad de Quito, se reúnen los Socios de la Compañía, (quienes fueron convocados en primera convocatoria a junta general ordinaria de socios, para el día veinte y siete de marzo del año en curso, la misma que fue diferida por los problemas de coronavirus), para llevar a cabo en segunda convocatoria la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, en función de la Resolución de Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, No. SCVS-INPAI-2020-00002715 de marzo diez del año en curso, en concordancia con el artículo décimo séptimo de los estatutos sociales. Por Secretaria, se procede a confeccionar la lista de Socios Asistentes y de los capitales que representan cada uno de ellos a esta junta general extraordinaria y universal de socios y que son los siguientes:

Socios	Participaciones	Votos	US\$
Mario Izurieta S.	1.670	1.670	66,80
Andrés Izurieta S.	1.670	1.670	66,80
Sebastian Izurieta S.	1.660	1.660	66,40
Ing. Joffre Izurieta S.	5.000	5.000	200,00
SUMAN	10.000	10.000	400,00

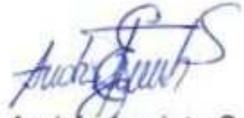
El capital pagado representado en esta junta general extraordinaria y universal de socios, asciende a cuatrocientos dólares norteamericanos (10.000 votos), equivalentes al ciento por ciento del capital pagado de la Compañía, que es de cuatrocientos dólares norteamericanos, de acuerdo con el artículo décimo sexto de los estatutos sociales de la Compañía, se constata la existencia del quórum reglamentario y cumplido con este requisito la junta general extraordinaria y universal de socios, se considera validamente constituida para deliberar en esta segunda convocatoria y se procede a su instalación. Preside esta junta general extraordinaria y universal de socios el Señor Ing. Hernán Izurieta S., en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Ing. Joffre Izurieta S., en su calidad de Gerente General de la Empresa. Encontrándose presentes todos los Socios, con sus aportaciones que representan el ciento por ciento del capital pagado de la Compañía, se pone en consideración de los señores socios el orden del día, el mismo que fue ratificado en su contenido de la primera convocatoria y que es dado a conocer por Secretaria, siendo su estructura la siguiente: **PRIMERO:** Informe de Gerente General del ejercicio 2019. **SEGUNDO:** Informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio 2019. **TERCERO:** Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado Costo Producción y Ventas, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio 2019. **CUARTO:** Distribución y/o Apropiación de Utilidades del periodo 2019. El indicado orden del día se pone en consideración de los Socios quienes lo aprueban por unanimidad. Por lo tanto La Presidencia da inicio a esta junta general extraordinaria y universal de socios, poniendo en consideración el primero punto del orden del día: **"Informe de Gerente General del ejercicio 2019"**. Puesto en consideración de los Socios este informe, el mismo se conoce en forma detallada y pormenorizada. La Sala luego de varias preguntas al respecto, lo aprueba de acuerdo con el siguiente resultado de la votación: cinco mil votos a favor, cinco mil abstenciones; y, cero votos en contra. Se deja constancia expresa que los Administradores de la Compañía, no votaron en la aprobación del informe antes citado. A continuación se conoce el segundo punto del orden del día: **"Informe de Auditor Externo correspondiente al**

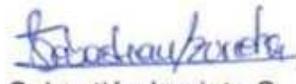
Ejercicio 2019". A petición de la Presidencia, por Secretaria, se procede a dar lectura el informe de auditoría externa, el cual incluye: dictamen de auditoría externa, estados financieros y notas a los estados financieros; el mismo que fuera entregado a los señores socios en forma oportuna, para su respectivo análisis. Concluida la lectura del informe, La Presidencia, requiere de los Socios, sus inquietudes o comentarios al respecto, luego de algunas inquietudes presentadas en La Sala, las cuales fueron absueltas por el Señor Doctor José Villavicencio Rosero, Representante Legal de la firma de Auditores Externos Villavicencio y Asociados Cía. Ltda., la Presidencia nuevamente insiste, indicando que si las inquietudes planteadas han sido satisfechas, debe procederse a su respectiva votación. La Sala luego de este requerimiento, decide proceder a la respectiva votación. Ejecutada la votación, se aprueba el informe de auditoría externa, de acuerdo con el siguiente resultado: cinco mil votos a favor, cinco mil abstenciones; y, cero votos en contra. Por lo tanto el informe de auditoría externa del año 2019, es aprobado por mayoría de votos. Se deja constancia expresa que los Administradores de la Compañía, no votaron en la aprobación del informe antes citado. Se conoce luego el tercer punto del orden del día: **"Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado Costo Producción y Ventas, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio 2019"**. Solicita el uso de la palabra el Señor Andrés Izurieta S., quien requiere a La Sala, que como los balances e informes fueron entregados oportunamente a los Socios, que ellos se dignen hacer las observaciones que crean conveniente, para luego proceder a su votación. Esta sugerencia es aprobada; y, luego de varias preguntas relativas a la estructura y composición de los estados financieros, La Presidencia consulta si procede la votación, La Sala acepta esta insinuación y se ejecuta la votación, cuyo resultado es el siguiente: cinco mil votos a favor, cero votos en contra y cinco mil abstenciones. Por lo tanto los estados financieros en su conjunto, correspondientes al Ejercicio 2019, son aprobados por mayoría de votos. Se deja constancia de manera expresa, que los Administradores de la Compañía, no votaron en la aprobación de los estados financieros en su conjunto, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019. Seguidamente se conoce el cuarto punto del orden del día: **"Distribución y/o Apropriación de Utilidades del periodo 2019"**. El Señor Sebastián Izurieta S., se permite insinuar a La Sala que se tome debida nota, de la sugerencia que hace la Gerencia General en su informe, sobre la distribución de utilidades, propuesta que es aceptada. Por lo anotado se aprueba la distribución y/o apropiación de utilidades por mayoría de votos, para que las utilidades se apropien de acuerdo con el siguiente detalle: 15% Participación Empleados US\$ 31.389.97. Impuesto a la Renta Empresa US\$ 44.469.12. Reserva Legal US\$ 6.670.37. Reserva Facultativa US\$ 126.737.01. Por haberse tratado todos los puntos del orden del día, motivo de esta convocatoria y haberse aprobado los mismos por mayoría de votos, se levanta la sesión, siendo las once horas con treinta minutos del día catorce de abril del año dos mil veinte.


ING. HERNÁN IZURIETA S.
Presidente


ING. JOFFRE IZURIETA S.
Gerente Secretario


Mario Izurieta S.
Socio


Andrés Izurieta S.
Socio


Sebastián Izurieta S.
Socio